

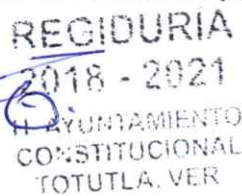


Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Veracruz 2018 - 2021



Acta de sesión ordinaria II

En el municipio de Totutla, Veracruz, siendo las 10:23 horas del día **15 (quince) de enero del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos los integrantes del Ayuntamiento, previamente convocados, en la oficina de presidencia municipal, se procede a celebrar la **II Sesión Ordinaria de cabildo** en cumplimiento a los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz Llave; 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 8, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno de Cabildo del Municipio de Totutla Veracruz. Primeramente, el C. Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar **lista de asistencia**, con el objeto de verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes los CC. Mayra Paredes Morales, Presidente Municipal; José Alfredo Castillo Vázquez, Síndico Municipal; L.C. Yazmín Reyes Quiroz Regidora; confirmándose así la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto me encuentro en condiciones de **declarar formalmente instalada la presente sesión** así como válidos los trabajos y acuerdos que de ella emanen; manifiesto que se encuentran presentes la Lic. Liliana Sadi Falcón Contralor Interno y Lic. Raúl Alvarado González Tesorero Municipal. El secretario del Ayuntamiento expone la eliminación del punto quinto (petición de la dirección de obras públicas) del orden del día publicado en la convocatoria de referencia por lo que me permito expresar el ORDEN del DIA propuesto como sigue: **PRIMERO:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión; **SEGUNDO:** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; **TERCERO:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta ordinaria I del H. cabildo celebrada el 2 de enero de 2020. **CUARTO:** PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. **QUINTO:** **Asuntos Generales.** **SÉXTO:** Clausura de la sesión. El proyecto del Orden del Día se somete a consideración de los munícipes presentes. El cual, ha recibido tres votos a favor y en consecuencia es aprobado por UNANIMIDAD y con ello desahogados el Primero y Segundo Puntos de nuestra orden del día; en desarrollo del **TERCER PUNTO**, el secretario del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión ordinaria I celebrada el día 2 de ENERO de 2020; toda vez que los tres ediles se encontraron presentes en ella y de manera previa se les entregó una copia simple de dicha sesión; por lo que se concede la anuencia de dispensa solicitada con tres votos a favor, es decir, por **UNANIMIDAD**. En desahogo del **CUARTO** punto el secretario del ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de los estados financieros de referencia, dado que fueron entregados con antelación ya que mediante el oficio 011-188/SECRETARÍA/007/2020 emitido por secretaría se notificó a los ediles para que los días 13 y 14 de enero de la presente anualidad realizaran el análisis previo de los

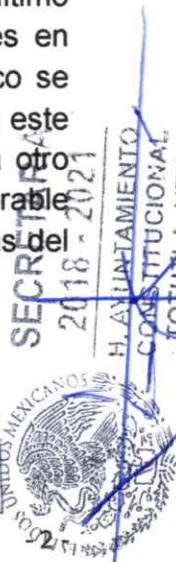




Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



estados financieros del mes de diciembre de 2019 a efecto de que nos hicieran llegar sus respectivas observaciones. La Presidente Municipal en voz del secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobar el estado financiero correspondiente al mes de diciembre de 2019, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece los artículos 35, fracción VI y VII, 36 fracción I, II, III, IV, 37 fracción XI, 38 fracción I, 45 fracción VI y VII, 70 fracción I y 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270, fracción XI, 357, 359, 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. A continuación, el H. Cabildo con dos votos a favor por parte del C. José Alfredo Castillo Vázquez Síndico y la C. Mayra Paredes Morales Presidente Municipal y uno en contra por parte de la Lic. Yazmín Reyes Quiroz; aprueban **POR MAYORÍA DE VOTOS** tomando el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.** Resaltando al ajuste contable de la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios, derivado del saldo reflejado en la balanza de comprobación presentando inconsistencia en el saldo final del ejercicio 2019. Con análisis se detectó el ejercicio 2017 no se realizó el cargo del saldo inicial de la mencionada cuenta, además, que en ejercicio mencionado solo se realizó un registro, dejando sin efecto el oficio No., TES/2208/2017 afectando el saldo de la cuenta mencionada. En desarrollo del **QUINTO PUNTO** en el que enlistaremos los asuntos generales a tratar el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, en voz de la regidora se cuestiona sobre los pagos de aguinaldo los cuales refiere no fueron equitativos; a lo que el tesorero expone que solo fue ese criterio para los elementos de seguridad pública municipal; solicita que con respecto al estado de obra se evite tener tantos cheques en tránsito por las estimaciones pendientes; así mismo solicita al despacho que le hagan llegar las observaciones que este realiza para su conocimiento y observa el tema de las modificaciones en nómina hacia la baja, a lo que se le expresa que los sueldos responden a los cargos y no a las persona; por último solicita la atención del departamento jurídico en los casos de escrituración pendientes en particular el de la primaria Justo Sierra de esta cabecera municipal. En voz del síndico se agradece la consideración de permanencia en el trabajo de varios de los empleados de este ayuntamiento considerando la situación económica y su estatus familiar Sin que exista otro asunto que tratar desahogamos el último y **SÉXTO** punto: Como Secretario de este Honorable Ayuntamiento doy por clausurada la presente Sesión Ordinaria II, siendo las 11:53 horas del día de su inicio. Doy Fe.-----





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



Estas firmas corresponden al acta de sesión de cabildo II celebrada el día 15 de enero de 2020. Doy fe.


C- MAYRA PAREDES MORALES
 Presidente Municipal


C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
 Síndico
SECRETARIA
 2018 - 2021
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 TOTUTLA, VER.


LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
 secretario del H. Ayuntamiento


REGIDURIA
 2018 - 2021
LIC. YAZMÍN REYES QUIROZ
 Regidora


CONTRALORIA
 2018 - 2021
LIC. LILIANA SADI FALCÓN
 Contralor Interno


LIC. RAÚL ALVARADO GONZALEZ
 Tesorero Municipal
TESORERÍA
 2018 - 2021

¡TRABAJEMOS JUNTOS PARA CAMBIAR NUESTRA HISTORIA!